

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**TORREMOCHA DE JARAMA****LICENCIAS**

Por D.^a Marta M.^a García Blanco y D.^a Carolina García Blanco se ha solicitado licencia de actividad para apartamento de turismo rural en C/Uceda, número 14, de este municipio de Torremocha de Jarama. Lo que se hace público a fin de que quienes consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular alegaciones por escrito que presentarán en el registro General de ese Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en cumplimiento de la Ley 2/2002 de 19 de junio.

En Torremocha de Jarama, a 24 de junio de 2022.—El alcalde-presidente, Carlos Rivera Rivera.

(02/13.389/22)

